



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 05 MAY 2023

VISTO el expediente N° 123/2023, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de elementos de protección personal (E.P.P.) e indumentaria para el personal técnico y administrativo, destinado al personal de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios ejercicio 2023, por la suma total estimada de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 77.990.065.00.-).

Que mediante Resolución DPOSS N° 401/2023 que consta de fojas 47 a 55, se aprobó el pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 04/2023, se autorizó el gasto y se designó a los agentes DPOSS para integrar la Comisión de análisis de la ofertas, para la presente adquisición.

Que con fecha 29/03/2023 se efectuó la recepción de ofertas según Acta de Apertura que consta de fojas 74 a 75.

Que a través de Informe N° 387/2023, obrante a fojas 254 a fojas 260, la citada Comisión de evaluación y estudios sugiere; pre-adjudicar a la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 84/100 (\$ 12.178.576,84.-), PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 80/100 (\$ 34.571.826,80), a la firma COMERCIAL ITALIANA S.A. CUIT N° 30-67580479-2, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 6.905.238,00.-) y con la firma PICAGUA JORGELINA & PINILLA ANA, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 2.969.000,00), en un todo de acuerdo al detalle adjunto en Anexo I que forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que corresponde autorizar el gasto por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VENTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 64/100 (\$ 56.624.641,64).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martin  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

...///

Que ha tomado debida intervención el Director Provincial de este organismo, quien comparte el criterio de la Comisión, indicando se proceda a la adjudicación, conforme lo indicado en informe de pre-adjudicación.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, a las partidas presupuestarias 2.2.2. y 6.8.2., de la UC 2600, 2605 UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15° Inc. a) y Artículo 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015 y reglamentario del Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución Contaduría General RESOL-2019-17-E-GDETDF-CGP, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023 y Resolución O.P.C N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 04/2023, para la adquisición de elementos de protección personal (E.P.P.) e indumentaria para el personal técnico y administrativo, destinado al personal de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios ejercicio 2023 a la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 84/100 (\$ 12.178.576,84.-), PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 80/100 (\$ 34.571.826,80), a la firma COMERCIAL ITALIANA S.A. CUIT N° 30-67580479-2, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100

///...



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///

(\$ 6.905.238,00.-) y con la firma PICAGUA JORGELINA & PINILLA ANA, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 2.969.000,00), en un todo de acuerdo al detalle adjunto en Anexo I que forma parte integrante del presente acto.

ARTICULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS N° 401/2023, por la suma total de PESOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 36/100 (\$ 21.365.423,36.-); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.2.2. y 6.8.2., de la UC 2600 y 2605 UG del ejercicio económico 2023.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 817 /2.023.-

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

COPIA DEL ORIGINAL  
MARCOS MARTIN  
RESPONSABLE DEL TOL  
MEXICO, D.F. - TEL. 55-12-12-12



100



[Faint, illegible text throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mareos Martin  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



**ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 817 /2023**

GRUPO FARO S.R.L.				
Ítem	Descripción	Cant.	P/u	Total
3	Medias	246	\$ 1,439.00	\$ 353,994.00
7	Pantalón	256	\$ 14,669.89	\$ 3,755,491.84
8	Campera oferta - alternativa	159	\$ 48,887.00	\$ 7,773,033.00
9	BOTAS DE GOMA	42	\$ 7,049.00	\$ 296,058.00
Total				\$ 12,178,576.84
Proveedora Industrial S.R.L.				
Ítem	Descripción	Cant.	P/u	Total
1	CHOMBA DE TRABAJO	256	\$ 9,090.00	\$ 2,327,040.00
2	Guardapolvos	20	\$ 15,900.00	\$ 318,000.00
4	Mameluco	164	\$ 52,993.50	\$ 8,690,934.00
5	BOTA TIPO PETROLERA CAÑA ALTA CERRADA	72	\$ 39,940.00	\$ 2,875,680.00
6	BOTÍN CAÑA CORTA CON PUNTERA DE ACERO	161	\$ 22,636.40	\$ 3,644,460.40
10	BOTÍN SIN PUNTERA	9	\$ 42,495.00	\$ 382,455.00
11	BUZO TÉRMICO	107	\$ 89,668.20	\$ 9,594,497.40
12	BUZO TÉRMICO IMPERMEABLE	41	\$ 164,360.00	\$ 6,738,760.00
Total				\$ 34,571,826.80
Comercial Italiana S.A.				
Ítem	Descripción	Cant.	P/u	Total
13	GORRO DE ABRIGO	123	\$ 10,199.00	\$ 1,254,477.00
14	INDUMENTARIA FEMENINA	43	\$ 67,908.00	\$ 2,920,044.00
16	INDUMENTARIA MASCULINA	33	\$ 82,749.00	\$ 2,730,717.00
Total				\$ 6,905,238.00
Picagua Jorgelina & Pinilla Ana				
Ítem	Descripción	Cant.	P/u	Total
15	ZAPATOS DAMA	43	\$ 39,500.00	\$ 1,698,500.00
17	ZAPATO CABALLERO	33	\$ 38,500.00	\$ 1,270,500.00
Total				\$ 2,969,000.00
Total General de la Compra				\$ 86,624,641.64

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

ES CONFORME DEL ORIGINAL  
Mojos Martín  
Responde Sector  
Mojos Martín, Cuzco, Perú  
01022

305

Fecha	Descripción	Cantidad	Valor
1980-01-01	...	...	...
1980-01-02	...	...	...
1980-01-03	...	...	...
1980-01-04	...	...	...
1980-01-05	...	...	...
1980-01-06	...	...	...
1980-01-07	...	...	...
1980-01-08	...	...	...
1980-01-09	...	...	...
1980-01-10	...	...	...
1980-01-11	...	...	...
1980-01-12	...	...	...
1980-01-13	...	...	...
1980-01-14	...	...	...
1980-01-15	...	...	...
1980-01-16	...	...	...
1980-01-17	...	...	...
1980-01-18	...	...	...
1980-01-19	...	...	...
1980-01-20	...	...	...
1980-01-21	...	...	...
1980-01-22	...	...	...
1980-01-23	...	...	...
1980-01-24	...	...	...
1980-01-25	...	...	...
1980-01-26	...	...	...
1980-01-27	...	...	...
1980-01-28	...	...	...
1980-01-29	...	...	...
1980-01-30	...	...	...
1980-01-31	...	...	...